

Colectivos juveniles como formas participativas de construcción de ciudadanía activa

Rafael Arturo Pabón Correa
Universidad Autónoma del Caribe
Periódico El Heraldo
rafa19_91@hotmail.com

RESUMEN

En este artículo de reflexión se plantearán desde una perspectiva argumentativa las características que diferencian e identifican a los colectivos juveniles frente otro tipo de agrupaciones políticas tradicionales, analizando la coyuntura sobre la cual transitan los jóvenes en la actualidad y el papel histórico que han jugado en la consecución de cambios sociales en contraposición al sistema político hegemónico. Desde un punto de vista reflexivo se argumentará acerca de la validez de este tipo de manifestaciones como formas en las que los jóvenes pueden alcanzar el estatus de ciudadanos en la sociedad contemporánea, en cuanto los procesos que llevan a cabo les insertan de forma activa en la esfera pública permitiendo, gracias a sus estructuras organizativas específicas, el desarrollo de formas participativas de comunicación que generen un sentido de pertenencia más alto del que les merecen las instituciones representativas del sistema político tradicional.

Palabras clave: Ciudadanía, comunicación participativa, organización juvenil, esfera pública, participación juvenil, transformación social.

Youth Collectives as participative ways for the construction of an active citizenship

Abstract

In this reflexive article will be discuss, from an argumentative perspective, the characteristics that distinguish and identify youth collectives in opposite to other kinds of traditional political groups; analyzing the present circumstances on the mentality of the young people and the historic role that they have played in the consecution of social changes, in contrast with the main political system. From a reflexive point of view will be argued the validity of this type of manifestations like ways in which the young can acquire the status of citizens in the contemporary society, having in count that the processes that they carry out make them participate actively in the public sphere, allowing them, thanks to their organizational structures, to develop participative ways of communication that generate a high sense of belonging.

Key words: Citizenship, participative communication, youth organization, public sphere, youth participation, social transformation.

Introducción

Para entender el papel de los colectivos juveniles como espacios alternativos de participación donde la población joven encuentra lugar para reafirmar ideologías políticas, posturas sociales o legitimar sus derechos a través de mecanismos de interacción no jerarquizados, es necesario comprender aquellas características que son propias de este tipo de grupos y les diferencian de otros conglomerados con intereses parecidos como los partidos políticos.

En primer lugar, se distingue entre los colectivos que son iniciativas puramente juveniles y aquellos que derivan de organizaciones ya establecidas en el mundo adulto; en este sentido, Ángela Garcés (2010) afirma que: “las formas de agrupación juvenil promovidas por el mundo adulto tienden más a constituirse en organizaciones estructuradas con personería jurídica y con intereses y acciones precisas a corto y largo plazo” (p.63). La diferencia es significativa, los colectivos juveniles surgen de forma independiente, no giran en torno a la ideología de una entidad central de la cual no serían más que un apéndice, sino que, por el contrario, se constituyen de forma autónoma.

Estos grupos son liderados por jóvenes y su estructura organizacional no es jerárquica, sino abierta y horizontal; Garcés (2010) identifica los atributos propios de los colectivos, los cuales favorecen el desarrollo de dicha estructura: “se caracterizan

por intereses sociopolíticos alternativos; es decir, se resisten a la organización jerárquica y adultocéntrica y prefieren el gobierno horizontal, la autogestión y abogan por la culturización de la política y por acciones plurales directas” (p.63). La comunicación participativa es una de sus principales virtudes; los canales horizontales, el proceso de identificación de problemas y la toma de decisiones para resolverlos se hace de forma comunitaria y con discusiones propositivas.

Coyuntura presente, la desafección política de los jóvenes

Las razones que han favorecido la proliferación de este tipo de agrupaciones son variadas, comprendiendo en primer lugar que, aunque no son completamente nuevas, se encuentran en auge, dada la coyuntura política sobre la cual transitan los jóvenes en la actualidad; en Latinoamérica, las causas y experiencias se repiten de manera relativamente uniforme, el caso de Colombia no es una excepción a la regla, como denotan Botero, Ospina, Alvarado & Castillo (2010):

La perspectiva de los estudios nacionales sobre participación política y electoral, en su gran mayoría, se refiere al segmento juvenil en forma indirecta. No obstante, estos permiten inferir la existencia de un rechazo sistemático de los jóvenes y las jóvenes hacia el sistema político colombiano, sus jefes políticos y sus instituciones (p.233).

Este rechazo no es gratuito, la percepción autoritaria que las instituciones políticas tradicionales encarnan, sumada al desencanto por la ineficacia de dicho sistema para lograr una mejora sensible en la sociedad, han llevado a los jóvenes a buscar nuevas formas de expresar sus intereses, de actuar en la esfera pública y, en última instancia, afirmar su ciudadanía.

En Colombia son especialmente dicientes los datos recogidos por el estudio de opinión pública Latinobarómetro (2010); ante la pregunta “¿Diría Ud. que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en el país?” el 64,8% de los jóvenes entre 15 a 25 años de edad se mostró ‘no muy satisfecho’ o ‘nada satisfecho’, mientras que solo el 35,1% se mostró satisfecho, representando las personas que dijeron estar ‘muy satisfechas’ apenas un 8,3% de dicho porcentaje.

Este fenómeno no es único de los jóvenes colombianos, la crisis de la democracia participativa se experimenta en toda Latinoamérica. En Chile, donde el voto era obligatorio hasta el 2012, la tendencia de participación democrática observada en las personas cuya edad oscila entre los 18 a 29 años se encuentra a la baja; según la VI Encuesta Nacional de Juventud (2010) solo el 20.8% de la población en dicho rango de edades en el país se encontraba inscrita en el sistema nacional electoral para el año 2009, la misma encuesta revela además un patrón a la

baja en este sentido, pues en el 2006 el porcentaje era de 30.7%.

En la actualidad, luego de que la ley N°20568 modificara la legislación existente en Chile hasta el momento sobre inscripción voluntaria al sistema electoral y el voto obligatorio, las cifras no son más alentadoras. En las pasadas elecciones presidenciales de 2013 la participación del padrón electoral fue de 49.13%, la más baja en la historia del país.

Aunque las cifras, al ser aún recientes, no han sido desglosadas totalmente como para ofrecer cuanto de la población joven se abstuvo de votar, lo cierto es que los datos hablan por sí solos acerca de la crisis de la democracia que vive el continente.

Sobre estas cifras, Candía (citado por Equipo centro de estudios en juventud, 2010) señala que la dinámica abstencionista en las juventudes se caracteriza por: “una decreciente participación electoral, una importante caída de la identificación política y una consistente desconfianza en las instituciones políticas y sus representantes. Este conjunto de fenómenos ha sido denominado por algunos como la desafección política en los jóvenes” (p.265).

Repaso histórico, los jóvenes en la oposición

Podríamos preguntarnos si el creciente repudio de los jóvenes hacia el sistema político es un hecho propio de los tiempos que vivimos, síntoma de un declive

en nuestras instituciones tradicionales o si, por el contrario, se trata de una constante histórica. La respuesta a tales cuestionamientos tiene un poco de ambas partes. Analizando la historia de las protestas juveniles, principalmente en la era postmoderna, tras el final de la segunda guerra mundial, y tomando en cuenta el rol revolucionario y de oposición que han asumido muchas veces los jóvenes en Colombia, Latinoamérica e incluso el mundo, sería fácil inclinarse hacia la segunda alternativa; sin embargo, tampoco es posible omitir las características propias de estos nuevos colectivos que les diferencian de sus antecesores ideológicos.

Al echar un vistazo a la historia colombiana referente a este tema resaltan los hechos acaecidos en 1971, cuando el país vivió el movimiento de protesta protagonizado por estudiantes más grande que hubiese experimentado o experimentaría hasta la actualidad. Las huelgas se originaron en la Universidad del Cauca (Popayán) y tomaron fuerza el 7 de febrero cuando en la Universidad del Valle los jóvenes se manifestaron exigiendo la renuncia del rector y la eliminación de los representantes del sector privado y la Iglesia en el consejo superior universitario. Estas primeras protestas continuaron hasta que el 26 de febrero fueron violentamente reprimidas por el Estado, dejando un saldo de 20 muertos; solo para reavivarse posteriormente el primero de marzo, cuando estudiantes de la Universidad Nacional decidieron hacer un paro para solidarizarse con los estudiantes del Valle del Cauca.

La crónica de este hecho se encuentra desarrollada de forma detallada en el ensayo de Pardo y Urrego (2008), al igual que el corolario de los acuerdos firmados entre los jóvenes y el Gobierno Nacional tras un conflicto que se prolongó durante más de un año, a semejanza de lo que fue el movimiento del mayo francés tres años antes. Dentro de estos puntos destaca la consecución de la secularización y democratización de los consejos superiores universitarios por una forma de cogobierno participativa, muestra inequívoca de un espíritu comunicativo y de integración, cuya satisfacción ha motivado a los grupos juveniles históricamente.

Sin embargo, es imposible omitir el carácter revolucionario que la realización de estos ideales ha supuesto, así como la naturaleza muchas veces violenta de los movimientos estudiantiles universitarios, quienes demuestran una inconformidad clara y polarizada hacia los principales entes políticos, identificados por Lozada y Vélez (1981): “Algunas instituciones políticas como el Congreso Nacional, la Corte Suprema y los partidos políticos, y algunos cargos de autoridad como la Presidencia y congresistas” (pp.49-50).

Diferencias y características específicas de los colectivos juveniles

Los colectivos juveniles, en contraposición a estos movimientos históricamente más reaccionarios y esporádicos, se

caracterizan por una apatía hacia el sistema político de representación, su interés no es entrar a él y cambiarlo, sino, más bien, actuar desde afuera, sin seguir los lineamientos tradicionales; Costa, Pérez y Tropea (citados por Rodríguez, 2001) dan luz sobre las razones que podrían originar este comportamiento:

Las evidencias disponibles indican que entre los jóvenes hay un efectivo desencanto respecto de la institucionalidad pública y de los liderazgos tradicionales, ya sea porque funcionan con marcos que dejan muy poco espacio para la innovación y con rutinas burocráticas y aburridas o porque su discurso discrepa con su práctica. (p.35)

En este sentido, su principal diferencia con los movimientos universitarios o las organizaciones juveniles tradicionales es que, a diferencia de aquellos, buscan satisfacer su deseo de inclusión en la sociedad utilizando métodos diferentes, creando su propio orden comunicacional y haciendo énfasis en los mensajes culturales y comunitarios por encima de la política tradicional y los actos de violencia. Sobre este punto Valenzuela (2007) agrega:

Asumir que los jóvenes debieran agruparse alrededor de los principios racionales inscritos en la lógica de determinadas prácticas políticas es cada vez menos un principio operante, ya que ante el deterioro de las formas

de la política clásica, la respuesta por la vía de la acción colectiva juvenil ha sido la de formación de asociaciones de distinta índole que cristalizan intereses parciales de alcance limitado (p.39).

La construcción de estas nuevas estructuras organizativas y su *modus operandi* resulta muchas veces contrario a aquel que se inscribe dentro de las formas 'clásicas' de hacer política, es inevitable que estos hechos produzcan posturas encontradas. Hay autores que reivindican la importancia de los colectivos juveniles como mecanismos de auto reconocimiento civil e inclusión social para los jóvenes (Reguillo, 2000). Aun así, muchos estudiosos sociales asumen que estas actitudes hacen parte de una inmadurez ciudadana pasajera, producto del desconocimiento y la ignorancia, reafirmando la visión adultocéntrica de mera rebeldía juvenil, como ilustra irónicamente Cháves (2004).

Aparece una especie de 'permiso social a la desviación': "ahora pueden divertirse", parece que la vida luego es muy aburrida; "ahora son rebeldes, ya se les va a pasar", la idea de cambiar el mundo sucede en esa etapa de la vida porque uno no ha entendido..."déjalo es joven", el tiempo natural hará el trabajo de sacarle esas ideas (p.7).

Entonces, los colectivos son validados desde una perspectiva emocional, Costa

et al. (Citados por Rodríguez, 2001) los califican como: "Una especie de cobijo emotivo en oposición a la intemperie urbana contemporánea que, paradójicamente, los conduce a la calle" (p.35). En esta afirmación se evidencia la minimización de las posibilidades intrínsecas que estos grupos poseen como formas legítimas de hacer política y construir ciudadanía.

La subestimación y el miedo a los jóvenes

Parte de este menosprecio a lo que representan las agrupaciones de jóvenes se explica por el miedo. Foucault (1996), al referirse a la sociedad punitiva, asegura que el castigo que se impone a un criminal, o todo aquel que comete una acción en perjuicio del bien común, no se realiza por la acción de castigar el comportamiento equivocado en sí mismo, ni siquiera como forma de expiación de las penas, se hace como medida de prevención para evitar que esta persona pueda seguir delinquiriendo y como forma coercitiva para que cualquier otro individuo potencialmente peligroso se abstenga de actuar indebidamente. Este es el paradigma de seguridad, contrario al de la disciplina, cuya mayor prioridad es gobernar el desorden, no corregirlo.

Por la seguridad de la sociedad todo está permitido, comenzar guerras o castigar potenciales terroristas. Según la ideología del Estado, los jóvenes, como individuos que caminan en la frontera entre la ciudadanía y la anarquía, deben ser

controlados de igual forma; una vez más, resulta ilustrativa la visión que Chaves (2004) plantea al respecto:

Hoy al Estado no le interesa disciplinar, sin embargo, sí le interesa el mecanismo de seguridad. Ya no importa que los chicos se porten mal, el problema es que son peligrosos. No es la acción misma, sino la posibilidad de la acción. (p.5)

Aun así, no todos los investigadores y teóricos se inclinan por deslegitimar las alternativas políticas propuestas por los jóvenes, Jameson (citado por Reguillo, 2000) asegura que “la política no es un sistema rígido de normas para los jóvenes, es más bien una red variable de creencias, un bricolaje de formas y estilos de vida, estrechamente vinculado a la cultura”. Reguillo (2000), esta vez en sus propias palabras, explica que el trabajo en torno a las manifestaciones políticas de los jóvenes apenas si ha recibido la investigación adecuada.

Es imponente reconocer que las articulaciones entre culturas juveniles y política están lejos de haber sido finamente trabajadas (...) los estudios en torno a los jóvenes que transitan por las áreas ‘predecibles’ tienden a ser dispersos y escasos. Otra característica muy importante de esta literatura, es que en varios casos el objeto principal de estudio no lo constituyen los jóvenes (p.43).

La tendencia del mundo adulto a minimizar las manifestaciones sociales,

culturales y políticas de los jóvenes, atribuyendo la apatía de estas generaciones a un fallo en la educación o a una decadencia en los valores morales de formación, obedece al mismo temor que ya habíamos mencionado anteriormente, temor al cambio y la pérdida de la ‘seguridad’.

Hay que agregar a los factores anteriormente mencionados otro punto relevante, el hecho de que la palabra política haya sido redefinida para denominar, casi exclusivamente al sistema político hegemónico, como explica Valenzuela (2007).

Si bien la «política» comprende el conjunto de praxis con las que se gestiona colectivamente el poder, la ciencia que ha reclamado a la política como su objeto propio lo ha hecho acotando esta generalidad en la categoría de «sistema político» propuesta hace más de medio siglo por el estadounidense David Easton (p.38).

Así pues, los jóvenes en la actualidad viven un fenómeno de apatía hacia el sistema político hegemónico que les ha llevado a distanciarse del mismo y renegar de todo aquello que se relacione con lo político, no por rechazo al término en sí, sino al sistema que ha tomado posesión de sus significados y ramificaciones. Por esta razón los colectivos juveniles se diferencian de otras manifestaciones históricas, encabezadas por este mismo grupo de edad, en que estos no toman actitudes violentas y su discurso suele

estar encaminado sobre una vertiente cultural, comunitaria e incluso artística.

Los colectivos juveniles como formas participativas de hacer política

Aunque la mayoría del mundo adulto y algunos teóricos ven en las actitudes de los jóvenes el reflejo de la inmadurez y la falta de experiencia, otros investigadores: (Reguillo, 2000), Chaves (2004), Valenzuela (2007), nos plantean que gran parte de esta actitud de subvalorar las nuevas propuestas de los colectivos juveniles obedece, además del miedo al cambio, a la interpretación de lo que representa el ‘sistema político’ como la ‘política’ en sí misma.

Teniendo estas ideas por premisas, podemos empezar a desentrañar la estructura misma de los colectivos, centrándonos, principalmente, en la labor que llevan a cabo. Estas agrupaciones de jóvenes, que reniegan de las formas tradicionales de hacer política y de los sistemas de gobierno que estas perpetúan, siguen haciendo política, de una forma u otra, al respecto Garavito (citado por Valenzuela, 2007) asegura que:

Es predecible la existencia de “«otras políticas», o más bien, de «micropolíticas», cuyo «poder no es el Estado, ni el aparato gubernamental ni la ley» una política minoritaria que no busca los centros de poder no busca el control de lo social desde un lugar central,

no busca mecanismos burocratizados en la administración, no pasa por un aparato tipo partido o sindicato, y se constituye en conciencia por fuera de la autoridad. (p.39)

Lo político comprende varios puntos que no pueden ser reducidos exclusivamente al sistema democrático representativo en el que se basan nuestros gobiernos. Garcés (2010) afirma que:

Los colectivos juveniles actuales han sido caracterizados como más informales, aglutinados por formas horizontales y con «consignas» colectivas más directamente relacionadas con la vida cotidiana (vigencia de derechos sexuales y reproductivos, libertad de expresión a través de diversas manifestaciones culturales...) (p.66).

Si aceptamos que es posible hacer política sin caer en las fórmulas centralistas anteriormente citadas, entonces, las temáticas tratadas por estos grupos de jóvenes no solo serían una forma tan válida de establecer un lazo con la sociedad como el acto de votar, sino que, en el proceso estarían reafirmando (bajo sus propios términos) la pertenencia a dicha sociedad, con una metodología integracional.

Al comienzo del texto diferenciábamos entre los colectivos juveniles y las organizaciones juveniles que funcionan más como un apéndice de otras instituciones y eran impulsadas por el mundo adulto, con propósitos y reglas establecidos

por este mismo. Según Serna (citado por Garcés, 2010) en las primeras “la independencia y la autodeterminación son ejes centrales de la organización”, a diferencia de las segundas en las que “la institucionalidad juega un papel fundamental”; estas características facilitan la comunicación participativa en los colectivos juveniles y son causa primaria del amplio abanico de temas y áreas sobre las que centran sus actividades.

Este tipo de organización desjerarquizada no es desconocida para los integrantes de los colectivos, en la mayoría de los casos estos se encuentran conscientes de la naturaleza horizontal y participativa sobre la que se desarrollan sus relaciones y basan en ella su sentido de pertenencia al colectivo. En Medellín, por ejemplo, resulta muy ilustrativa la visión del colectivo Toke de Salida, plasmada en una entrevista realizada por Restrepo (2011) a tres de sus miembros.

Una de las esencias de Toke de Salida es no tener protagonistas, entonces Toke de Salida no tiene ni un líder, no tiene una cabeza, no tiene ni un coordinador, no tiene una estructura organizativa, sino que somos uno. Nos estamos viendo como un movimiento, un colectivo; como un colectivo que pretende generar un movimiento. (p.3)

Los jóvenes que integran estos grupos no han dejado de hacer política, en cuanto esta está presente en casi cualquier acción

que un ser humano realice en relación con otros seres humanos, aunque sus integrantes puedan renegar del sistema político, lo cierto es que han hallado nuevas formas de reafirmar sus posturas e ideologías y, al mismo tiempo, su condición de ciudadanos pertenecientes a una comunidad. Sobre estas formas de ‘hacer’ ciudadanía, Garcés (2010) resume:

Las organizaciones juveniles presentan una gran diversidad de elementos de cohesión y articulación del grupo, pueden responder a intereses deportivos, culturales, comunitarios, comunicativos; a su vez, resulta común encontrar organizaciones juveniles con diversas formas de articulación: la música, el teatro, la gestión cultural y acción comunitaria. (p. 69)

Esta variedad en las temáticas abordadas dota a estos grupos de una agenda político/comunicacional mucho más amplia que la esgrimida por las instituciones políticas convencionales; los colectivos juveniles brindan a sus miembros la oportunidad de involucrarse en asuntos que son de su interés de forma libre y abierta, carencias que, como hemos mencionado anteriormente, son en parte responsables del rechazo hacia el sistema tradicional. Valencia (2010) destaca a través de una investigación realizada con un grupo de diez colectivos diferentes de Bogotá, Colombia, que “los procesos de interacción, en cada uno de los colectivos, coadyuvan para que los integrantes de estas organizaciones desarrollen una competencia

discursiva que les permite dar razón de sus motivaciones, sus justificaciones y las actividades que llevan a cabo” (p. 391)

Los integrantes de estos grupos se sienten identificados con los mismos, esto favorece el desarrollo de un discurso fluido y preciso. Los colectivos juveniles acompañan sus acciones con fuertes cimientos ideológicos, su agenda política obedece a una lógica construida en conjunto, de forma horizontal, por cada uno de los individuos, facilitando la apropiación de estos conceptos por cada uno de sus miembros y al mismo tiempo influyendo en la forma en que se relacionan con las esferas públicas donde se hacen visibles, construyéndolas e interviniendo activamente en las mismas, no solo a través de manifestaciones colectivas sino, como explica Valencia (2010):

Por medio de las diferentes formas de expresión que despliegan (murales, grafitis, toques de música, representaciones teatrales, performances, etc.). A través de estos lenguajes pronuncian, señalan, describen, rebaten, ya sea sus propias acciones y creaciones o las de los otros colectivos; nombran sus ideales, lo que rechazan de la sociedad en la que viven o elevan llamados para que otros se sumen a la acción colectiva. En todo esto, el discurso es un extraordinario instrumento de acción política. (p. 391)

En el trabajo de Acosta & Garcés (2010) sobre participación política juvenil en la

ciudad de Medellín, se evidencia la variedad de perspectivas con las que asumen la interacción con la esfera pública. Existen desde organizaciones juveniles adscritas a partidos políticos e instituciones gubernamentales, hasta colectivos que actúan desde la disidencia y la resistencia, pasando por las que reconocen la diversidad y las de tipo social-comunitario.

Un ejemplo de como a través de sus actividades se crean no solo espacios de interacción para los jóvenes, sino que también intervienen activamente en los asuntos sociales de relevancia para el país, es el del colectivo Red Juvenil: Grupo Objeción por conciencia.

Es un colectivo constituido por hombres y mujeres que han tomado la decisión de declararse objetores y objetoras a la guerra y cualquier forma de injusticia y de sistemas de control. Bajo esta convicción, Objetores por Conciencia asume una posición ‘antimili’ y en ella la negación a participar de cualquier ejército (militar, paramilitar o guerrilla). (Acosta & Garcés, 2010, p.24)

Lo planteado por este tipo de grupos no solo afecta a los jóvenes, afecta a la sociedad entera, en este caso en un tema tan delicado para Colombia como lo es el conflicto interno y, más específicamente, el problema del reclutamiento juvenil.

Lo que facilita el éxito de las relaciones interpersonales que se desarrollan al in-

terior de estos colectivos, el alto sentido de pertenencia de sus miembros y la presencia de un discurso con características y fines comunes compartidos es, ante todo, la comunicación participativa; para comprender las razones por las cuales este tipo de comunicación es posible, y, además, por qué resulta eficiente, hay que analizar los mecanismos de interacción que rigen la estructura de estos grupos, los cuales se caracterizan por ser de tipo directo. El sociólogo norteamericano Erving Goffman (1991) asegura sobre este punto que:

Los individuos en presencia de otros se encuentran en una posición ideal para compartir un mismo foco de atención, percibir que lo comparten y percibir esa percepción. Esto, en combinación con su capacidad para indicar sus cursos de acción física y ajustar sus reacciones a indicaciones similares de los demás, constituye la precondition para algo crucial: la coordinación continua e intrínseca de la acción (p.176).

Goffman (1991) continúa explicando que el ‘habla’ facilita en gran medida la coordinación entre individuos, además de ser especialmente útil en momentos en que el curso de las acciones no se desarrolla de acuerdo a lo planeado, de hecho, él mismo acota el término “eficacia” para referirse a los efectos positivos que esta forma de interacción, sin intermediarios y en presencia del otro, tiene sobre el desarrollo de objetivos conjuntos en un

grupo. Esto explica, en parte, el éxito de los colectivos juveniles para mantener altos niveles de cohesión y participación al interior de sus filas.

En contraposición, las instituciones clásicas, con sus clásicas formas de hacer política, no solo carecen de mecanismos de comunicación participativa (pues muchas veces excluyen a quienes se encuentran fuera de su círculo e incluso entre ellos mismos en función de sus diversos y abundantes cargos de jerarquía), sino que también carecen de mecanismos de interacción directa, los cuales son reemplazados por rituales más bien ceremoniales, con un orden de participación muy específico y que deja poco espacio a la libertad; resulta muy difícil determinar algún grado de utilidad en tal tipo de interrelación, citando a Goffman (1991):

Si bien parece bastante fácil identificar a las colectividades por la sombra que las ceremonias proyectan contra la pantalla conductual (...) resulta muy diferente demostrar que, en general, de las ceremonias se obtiene algo significativo, al menos en la sociedad contemporánea (p.191).

La interacción directa permite a los colectivos construir un discurso común que es conocido por cada uno de sus miembros, es decir que cada persona que hace parte de los mismos es consciente de lo que persiguen como grupo, por otra parte, las metas individuales son

tomadas en cuenta para la construcción de dicho discurso, de ahí la comunicación participativa. Los jóvenes manejan con seguridad las temáticas y bases que justifican la existencia del colectivo, lo cual se refleja en la forma en que son vistos por la sociedad, regresando a Valencia (2010) y la investigación realizada con 10 colectivos de Bogotá encontramos que:

Esta fortaleza en la elaboración del discurso les ha permitido a todos los colectivos posicionarse como interlocutores frente a las instancias del Estado, en las instituciones académicas donde estudian, ante los transeúntes que circulan en calles y lugares públicos, y, en el caso de algunos de ellos, ganar visibilidad en los medios de comunicación masiva (p.391).

Así pues, los colectivos juveniles hacen política, no adscritos al sistema político hegemónico, sino como intención comunicativa presente en cualquier acción humana que suponga la interacción entre varias personas en la que se presente intercambio de ideas; además, son reconocidos en sociedad por las acciones que llevan a cabo utilizando distintas formas de expresión, que a la vez expresan sus ideales, siendo estas efectivas porque, citando a Valencia (2010) “La acción va acompañada de discurso, lo cual les permite participar en la construcción de las esferas públicas donde se hacen visibles” (p.391).

La construcción de un nuevo ciudadano desde los colectivos juveniles

Teniendo claras las características específicas de los colectivos juveniles, sus mecanismos de expresión y sus formas de interacción y comunicación, no es arriesgado afirmar que estos grupos son espacios de formación participativa para los jóvenes, queda pendiente el asunto de la construcción de ciudadanía. Conscientes de que las acciones que realizan se llevan a cabo en su entorno social de forma activa y que, como citamos anteriormente, “les permite participar en la construcción de las esferas públicas” solo resta definir qué representa exactamente la ‘ciudadanía’.

Dentro de la perspectiva hegemónica del concepto, es decir la definición clásica, una persona alcanza la ciudadanía dentro de su comunidad cuando cumple una serie de cuatro requisitos: en primer lugar debe hacer parte del sistema económico, principalmente a través de su trabajo y de lo que produce; en segundo lugar se es ciudadano si el estado provee al individuo en cuestión de una serie de derechos que lo acreditan y reconocen como tal; un ciudadano también es una persona que cumple con una serie de deberes para con su comunidad, deberes que en la actualidad se centran principalmente en contribuir con las políticas fiscales y obedecer las leyes establecidas por el Estado; por último, el ciudadano debe mantener una conexión con la es-

fera pública, participando en la toma de decisiones sobre los asuntos colectivos (Benedicto, 2011).

Cada uno de estos puntos, que describen el concepto hegemónico de 'ciudadanía', tiene una naturaleza excluyente *per se*; para comprender mejor esta realidad es necesario detenerse en cada uno de ellos e identificar las carencias específicas de las que adolecen.

En primer lugar, la idea de que la contribución a la economía es necesaria para que una persona reclame su derecho a la ciudadanía excluye, evidentemente, a aquellos sectores que dependen económicamente de otros sectores que trabajan regularmente.

Esta forma de entender la ciudadanía ha provocado que muchas mujeres y jóvenes sólo puedan ser considerados 'ciudadanos por delegación', es decir, su condición de miembros de la sociedad solo tiene sentido por la vinculación que mantienen con el varón trabajador, proveedor de ingresos y origen de los derechos sociales (Benedicto, 2011, p.7).

Este punto es muy importante en cuanto las edades de emancipación de los jóvenes se han incrementado con el transcurso del tiempo.

Sobre la ciudadanía que se valida a través del reconocimiento de derechos por parte del Estado, existe el problema de que se articula alrededor de la idea de

nacionalidad, lo cual implica que son las reglas jurídico-legales que establece el mismo Estado las que determinan quiénes hacen parte de dicha nacionalidad y quienes pueden llegar a hacerlo. "(...) En la realidad privilegian a los sectores que ocupan las posiciones centrales en la sociedad, desconociendo las diferencias derivadas de las relaciones de poder existentes en la sociedad" (Benedicto, 2011, pp.7-8).

Otro de los puntos cuestionables sobre lo que define la condición de ciudadano de una persona es el de los deberes cívicos que esta debe cumplir para retribuir los beneficios que el Estado provee a sus nacionales, ya que en esta categoría se contemplan principalmente los deberes 'jurídicos' excluyendo otros más sutiles, pero no menos importantes.

"También pueden incluirse otro tipo de deberes con menor carga de formalización ligados a la existencia de determinadas responsabilidades privadas y públicas de los individuos. El cuidado y sostenimiento de la familia, tanto en relación a los hijos como a las personas mayores, en el terreno privado o el deber de trabajar e, incluso de forma más difusa, el deber de votar en las elecciones..." (Benedicto, 2011, p.9).

Por último, se encuentra la responsabilidad de los individuos de mantener algún tipo de vínculo con la esfera pública para poder considerarse verdaderos ciudadanos; esto, aunque es potencialmente un

requerimiento válido para poder afirmar la ciudadanía, no representa tanto un 'deber' como una posibilidad, un derecho.

"En vez de hablar de un ciudadano activo, habría que hablar, más bien, de un ciudadano potencialmente activo, que puede implicarse si cree que hay razones para ello y sobre todo si afecta a sus intereses, pero que también puede mantenerse pasivo sin por ello renegar de su competencia cívica". (Benedicto, 2011, p.9)

Como vemos, estas características básicas que componen la definición clásica de ciudadanía se quedan cortas para abarcar el término; se trata más de formalidades sociales y jurídicas que de una verdadera inserción dinámica en las cuestiones sociopolíticas de la comunidad. En resumidas cuentas, ciudadano es: "aquella persona que tiene un empleo remunerado del que se derivan una serie de derechos sociales, que paga sus impuestos, posee su propia casa, familia, coche y cumple con sus obligaciones colectivas cuando así es requerido". (Benedicto, 2011, p.9).

Los cambios políticos a los que asiste nuestra era, en especial el creciente desinterés por el sistema representativo tradicional por parte de los jóvenes, ha cimentado el camino para la construcción de un nuevo ciudadano, alejado de la concepción clásica que Roche (citado por Benedicto & Morán, 2002) define de forma acertada:

Esta concepción ha estado fuertemente sesgada hacia los derechos. Esto ha llevado a institucionalizar una concepción del ciudadano social principalmente como un reclamador de derechos (rights-claimer). Esto está suficientemente claro en la seminal formulación de ciudadanía de Marshall y en mucho del subsiguiente debate y discusión en política social y en la sociología de la ciudadanía (p.9).

La ciudadanía actual debe ser una ciudadanía activa, que no sea un simple intercambio de derechos y deberes entre Estado y personas sino una labor dinámica de construcción mutua. La incertidumbre acerca del futuro es algo que esta generación de jóvenes ha compartido con las precedentes, sin embargo, como dice Benedicto (2011):

Conforme han ido aumentando las posibilidades sociales y con ello también los riesgos, el desconcierto ante los posibles caminos a seguir y sobre los resultados que se van a obtener se ha convertido en las últimas décadas en un rasgo estructural que afecta no solo a la vida de los individuos sino a las decisiones colectivas sobre la forma de organización de la vida social.

La comunicación participativa tiene un papel fundamental en este escenario de nuevas ciudadanía, donde la construcción de derechos y deberes se vuelve un proceso cambiante y coyuntural, la esfera pública viene a ser más un proceso que un espacio delimitado por

cargos, jerarquías y funciones, no se es ciudadano por cumplir una lista de deberes, sino por atender a los intereses de la comunidad, expresar los propios y trabajar activamente para convertirlos en realidades; los nuevos ciudadanos y, como ya hemos visto, en especial los jóvenes, sienten un gran recelo ante la idea de dejar en manos del Estado la priorización y resolución de los asuntos sociales.

Estos colectivos juveniles se convierten en un elemento vital para cada uno de sus miembros, como explica Sánchez (2001):

Lo que sostiene al individuo en el colectivo (la cohesión misma del grupo) es la convicción empíricamente sustentada de compartir el ideal (...). Se constituye en proyecto de vida donde el grupo se transforma en referente fundamental para cada uno de sus miembros y donde la construcción de una nueva cotidianidad o de un presente puede llegar a adquirir su sentido solo por referencia a un deseado futuro común (p.97).

Además de compartir ideales, y aquella fuerte visión de futuro comunitario, los colectivos llenan una necesidad básica humana, la naturaleza social del hombre, que encuentra cobijo al interior de estos grupos donde la comunicación se da de forma desenfadada y horizontal, fortaleciendo aún más el grado de entrega e interés con el que desarrollan sus acciones.

Así pues, los colectivos juveniles no son una forma de rebeldía derivada de la falta de experiencia o la inmadurez mental, son más bien grupos políticos alternativos, consecuencia lógica de la crisis de las democracias del siglo XXI y la pérdida progresiva de confianza en el Estado. A través de sus estructuras, poco jerarquizadas y ampliamente participativas, sus miembros generan una cohesión fuerte y un amplio conocimiento del discurso que comparten, lo cual les lleva a trabajar con convicción por las metas sociales que defienden, creando una especie de narración comunitaria que Sánchez (2011) explica:

Es una historia común a un grupo y que se comparte gracias a diversas formas de interacción social: textos, dibujos, actuaciones, rituales, objetos, etc. Historias individuales y colectivas que están permanentemente en proceso de mutua influencia, que no solo existen, más bien tienen un efecto poderoso sobre la conducta humana (Pp.98-99).

En la multitud de formas con las que los jóvenes hacen política no solo reafirman su ciudadanía de forma activa, sino que se convierten en articuladores de cambio social; solo resta esperar para saber qué tan efectivos y duraderos serán estos actos a futuro.

Referencias

- Acosta, Lucía & Garcés, Angela. (2010). Ámbitos y escenarios de participación política juvenil en Medellín. *Anagramas*, 8(16), 15-31.
- Benedicto, Jorge. (2011). *Construyendo la ciudadanía juvenil: Marco teórico para las políticas de juventud y ciudadanía*. Barcelona, España: Oficina del Pla Jove, Àrea d'Atenció a les Persones, Gerència de serveis d'Igualtat i Ciutadania, Diputació de Barcelona.
- Benedicto, Jorge. Morán, María. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid, España: Injuve.
- Botero, Patricia. Ospina, Héctor. Alvarado, Sara & Castillo, José. (2010). Producción académica sobre la relación historia, juventud y política en Colombia: Una aproximación a su estado del arte desde mediados del siglo XX. En Sara, Alvarado & Pablo, Vommaro. (Ed.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas* (pp.231-262). Santa Fe, Argentina: Homosapiens.
- Chávez, Mariana. (2004). Biopolítica de los cuerpos jóvenes: aproximación e inventario. *Revista Kairós*, 14(8), 1-22. Recuperado de <http://www.revistakairos.org/k14-archivos/mariana%20chaves.pdf>
- Chile. Instituto Nacional de la Juventud (2010). *VI Encuesta Nacional de Juventud*. Recuperado el 07 de octubre de 2013 de: http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/sextaencuestanacionaldejuventud.pdf
- Corporación Latinobarómetro. (2010). *Latinobarómetro: opinión pública latinoamericana*. Recuperado el 07 de octubre de 2013 de: <http://www.latinobarometro.org/latino/LATANalyze.jsp>
- Equipo centro de estudios en juventud. (2010). Nuevas Prácticas Políticas en Jóvenes de Chile: Conocimientos acumulados. 2000-2008. En Sara, Alvarado & Pablo, Vommaro. (Ed.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas* (pp.263-292). Santa Fe, Argentina: Homosapiens.
- Foucault, Michel. (1996). *La vida de los hombres infames*. La Plata, Argentina: Altamira.
- Garcés, Ángela. (2010). De organizaciones a colectivos juveniles: panorama de la participación política juvenil, *Revista Última Década*, 18(32), 61-83.
- Goffman, Erving. (2010). *Los momentos y sus hombres*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Losada, Rodrigo & Vélez, Eduardo (1982). *Identificación y participación política en Colombia*. Bogotá, Colombia: Fedesarrollo.
- Pardo, Ángel & Urrego, Ángel. (Julio, 2003). El movimiento estudiantil de 1971 en Colombia. En Luis, Riveros (Presidencia), *Política y movimientos estudiantiles en América Latina. Siglo XX*. Simposio llevado a cabo en el 51° Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile.
- Reguillo, Rosana. (2000). *Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Norma.
- Restrepo, Janeth. (2011). Entrevista al colectivo juvenil 'Toke de salida'. *Aletheia*, 1(2), 1-10. Recuperado el 05 de diciembre de 2013 de: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-2/no2-en-pdf/Restrepo-%20Ok.pdf> el
- Rodríguez, Jorge. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Sánchez, Alfonso. (2001). Las narraciones comunitarias como fuente de lazos sociales empoderantes. *Signo y pensamiento*, 20(38), 94-101.
- Valencia, Daniel. (2010). La comunicación como proceso de construcción de ciudadanía y de agencia política en los colectivos juveniles. *Signo y pensamiento*, 29(57), 384-99.
- Valenzuela, Katia (2007). Colectivos juveniles: ¿inmadurez política o afirmación de otras políticas posibles?. *Última década*, 26(15), 31-52.